

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE NEGOCIOS DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN FERROVIARIOS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	FORTALECER EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

OBJETIVO

Dar seguimiento y evaluar que las inversiones comprometidas por los concesionarios y asignatarios del Sistema Ferroviario Mexicano se realicen conforme a los compromisos establecidos en los respectivos Planes de Negocios de los Títulos de Concesión y Asignación.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Secretaría vigilará el cumplimiento de los compromisos mínimos de inversión, establecidos en los títulos de concesión y asignación, de acuerdo con lo dispuesto del artículo 15 del Reglamento del Servicio Ferroviario.
2. Se observará el cumplimiento de lo dispuesto en materia de inversión en los numerales relativos y Anexo correspondiente al Plan de Negocios del Título de concesión o asignación correspondiente.
3. Las obras de construcción en infraestructura estarán contempladas dentro de los Programas de Verificación.
4. El Plan de Negocios deberá actualizarse cada cinco años, por parte de los concesionarios y asignatarios ferroviarios.
5. En caso del incumplimiento de los montos de inversión comprometidos en el Plan de Negocios, se procederá a iniciar el proceso de apercibimiento a que de lugar.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE NEGOCIOS DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN FERROVIARIOS.
DURACIÓN TOTAL:	33 HORAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Elabora oficios a los concesionarios y asignatarios para solicitarles información de las inversiones realizadas y/o de los programas de inversión a realizar.	45 min
02	Enlace de Seguimiento Económico	Revisa el sustento jurídico de los oficios y realiza las adecuaciones necesarias.	45 min
03	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Revisa oficios, efectúa observaciones y turna a la Subdirección de de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria, para su consideración.	45 min
04	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Revisa oficios, efectúa observaciones y turna a la Dirección General de Regulación Económica, para su aprobación.	45 min
05	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria	Aprueba oficios y turna a la Dirección General Adjunta de Regulación Económica para su rúbrica.	45 min
06	Dirección General Adjunta de Regulación Económica.	Rubrica los oficios y envía a la Dirección General para su consideración y firma.	45 min
07	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria	Remite oficios a los concesionarios y asignatarios ferroviarios.	2 horas
08	Centro Integral de Servicios.	Recibe los informes de inversión realizada de los concesionarios y asignatarios y revisa la documentación anexa.	15 min
09	Control de Gestión.	Registra documento, elabora volante y turna al área correspondiente para su atención.	45 min

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE NEGOCIOS DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN FERROVIARIOS.
DURACIÓN TOTAL:	33 HORAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Lleva a cabo la revisión y análisis de los datos de los informes.	45 min
11	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Efectúa la comparación de los datos comprometidos respecto a los realizados, por monto y rubro de inversión.	60 min
12		Elabora cuadro de comparación resultante entre la inversión realizada respecto a la comprometida en el Plan de Negocios actualizado.	30 min
13		En caso que las inversiones realizadas por cada concesionario y asignatario del SFM cumplan con los compromisos de su Plan de Negocios, registra el monto correspondiente.	60 min
14		En caso de que se observe que las inversiones realizadas están por debajo de las comprometidas en los Planes de Negocios respectivos, elabora oficio solicitando manifestar los que a su derecho convenga del incumplimiento detectado.	1 día
15		Recibe el nuevo informe de inversión efectuada. En caso de que el incumplimiento prevalezca inicia procedimiento de sanción al concesionario o asignatario que corresponda.	60 min
16	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria	Envía los informes de Inversiones realizadas de los concesionarios y asignatarios a la Dirección General Adjunta de Regulación Técnica Operativa de Transporte Ferroviaria, para que se integre al Programa de Verificación.	
17	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística	Elabora el cuadro de las inversiones realizadas y las comprometidas en el Sistema Ferroviario	60 min

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE NEGOCIOS DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN FERROVIARIOS.
DURACIÓN TOTAL:	33 HORAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
18	Ferroviaria.	Mexicano. Somete el cuadro de las inversiones actualizado a la consideración de la Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria para su evaluación, revisión y validación, quien a su vez lo presenta a la Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	45 min
19	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	Evalúa la información del cuadro presentado y emite sus observaciones.	45 min
20		Entrega el cuadro final de las inversiones en el SFM a la Dirección General Adjunta de Regulación Económica, para su evaluación.	15 min
21	Dirección General Adjunta de Regulación Económica	Revisa el cuadro y somete el mismo a consideración del Director General.	1 día
22	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Archiva el cuadro para su actualización y consulta.	15 min
		TERMINA PROCEDIMIENTO	